

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2710**     *TABICOYADA, S.L.*

En el procedimiento de ejecución número 96/11 de este Juzgado de lo Social número 2 de Oviedo seguido contra el deudor Tabicoyada, S.L., se ha dictado con fecha 27 de diciembre de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 9.520,93 euros.

Oviedo, 6 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120006981-1